

MENDOZA, **16 JUN 2026**

VISTO:

El Expediente: 18588/2026, en el que la egresada María Antonella CRAMERO PEREZ, solicita la extensión de su Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 15/16 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, aprobado por Ordenanza N° 14/02-CS.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada María Antonella CRAMERO PEREZ (DNI: 34.642.347), nacida el 23 de mayo de 1989 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental” de la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, con fecha de egreso el 26 de marzo del año 2026.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 416/2026